28/04/2026

Demandan al concejo municipal de San Salvador Oeste por incumplimiento de contrato

La empresa AMAECOSYSTEMS SEM de CV pide el pago de los meses atrasados desde agosto de 2025 por servicios de recolección de desechos sólidos. La comuna señala que no ha incumplido sus obligaciones contractuales y que pagará.



El representante de la sociedad Alcaldía Municipal de Apopa Ecosystems (AMAECOSYSTEMS) Sociedad de Economía Mixta (SEM) de Capital Variable (CV), Moisés Uceda, presentó una demanda en contra del Concejo Municipal de San Salvador Oeste ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla por incumplimiento de contrato en el servicio de recolección de desechos sólidos.

De acuerdo con Uceda, la comuna de San Salvador Oeste (que está integrada por los distritos de Apopa y Nejapa) dejó de cancelar los servicios a dicha sociedad en agosto de 2025, además que en diciembre de ese mismo año impidieron el ingreso de los trabajadores y sacaron los camiones recolectores con los cuales prestaban los servicios, por lo que ya no pudieron realizar labores. Agregó que los equipos sufrieron daños y esperan que se compense por los mismos y que son 200 los trabajadores afectados.

Por ello solicitan al Juzgado que declare ilegal el acto administrativo de parte de la comuna y que cancele los meses que se adeudan, con una cantidad de $776,530.72, entre lo que establece el contrato y por las moras en la cancelación mensual. En caso de que el contrato sea rescindido de manera arbitraria, presentarán una nueva demanda por el resto del contrato, que es de 20 años.

Uceda indicó que el contrato por la exclusividad del servicio de la recolección de la basura inició el 16 de mayo de 2023 y se renovó con la actual administración, ampliándolo por 20 años, por lo que habían realizado una inversión de $5 millones para adquirir los camiones recolectores y otro equipo.

En diciembre de 2025, Uceda presentó un aviso penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de dicha municipalidad por el posible cometimiento de los delitos de actos arbitrarios, peculado y malversación de fondos. Hasta el cierre de esta nota mencionó que no han tenido respuesta de parte del ministerio público.

LA PRENSA GRÁFICA gestionó una respuesta de parte de la Alcaldía de San Salvador Oeste sobre la demanda presentada por el

representante de AMAECOSYSTEMS SEM y cuál es la situación que se tiene contractualmente con dicha sociedad. A través del equipo de comunicaciones, la postura de la comuna es que “que no ha existido ningún incumplimiento por parte de la Municipalidad de San Salvador Oeste en cuanto a sus obligaciones contractuales o administrativas, siempre hemos actuado apegado a ley”.

La situación actual responde exclusivamente a un proceso de transición con la entrada en vigencia de un nuevo marco normativo, mediante el cual se crea la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES), institución autónoma que asume de forma directa las competencias relacionadas con la regulación y manejo de la recolección desechos sólidos a nivel nacional. Este cambio estructural tiene como finalidad garantizar que dichos servicios se desarrollen bajo estándares técnicos, sanitarios y ambientales más rigurosos en todas las alcaldías del país, expone la respuesta dada a este medio.

Añade que la empresa AMA ECOSYTEM S.E.M de CV fue creada en administraciones pasadas “y fue dicha empresa la que decidió suspender labores en diciembre, irrespetando los marcos legales y compromisos sanitarios con el municipio, razón por la cual intervino ANDRÉS y se comenzó el proceso de transición para que “Recolectores El Salvador operara para mantener el municipio limpio y cuidar la salud de la población”.

En cuanto a la deuda, la comuna mencionó que “esta administración ha aprobado un plan de pagos mensuales para saldar dicha deuda, en ningún momento se ha decidido no pagarles, al contrario, cuando llegamos a la alcaldía en el año 2024 encontramos deudas con muchos proveedores y poco a poco se han ido saldando”.

Fuente: La Prensa Gráfica

https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/demandan-al-concejo-municipal-de-san-salvador-oeste-por-incumplimiento-de-contrato-20260427-0082.html